

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 839/2003 y su modificatoria Resolución N° 1453/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10:

Secretario de Juzgado:

Reinaldo Desiderio José ROTA

Prosecretario Administrativo:

Jorge Daniel DEMARCO

Luis Pedro ZONI

Anabella GUGLIOTTI

Paula PETAZZI

Oficial Mayor

María Raquel GHIONE

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir a partir del 1° de diciembre y hasta el 31 de mayo del año 2004 la contratación del doctor Fernando Carlos Damián PASCUAL (en reemplazo de la doctora Claudia Barcia que renunció), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo, y mediante compensación de la partida autorizada por Resolución N° 839/03.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 88/89 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y

copias de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera,
a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION